



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CU-TA/073/14

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada el martes 25 de febrero del presente, examinó Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de analizar el proyecto y de escuchar la información proporcionada por el Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-7/14.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, cuya entidad académica responsable será Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y como entidades académicas asesoras las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía, el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias y los institutos de Investigaciones Antropológicas, de Investigaciones Económicas y de Investigaciones Sociales. Esta recomendación se hace tomando en cuenta que se cumplen las disposiciones reglamentarias de Legislación Universitaria y que el objetivo general de la licenciatura es formar a profesionales con una perspectiva interdisciplinaria, ética y responsable que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para reenfocar los problemas vinculados al desarrollo, y poner en práctica nuevas alternativas y acciones de su cambio en el contexto local-territorial, con un enfoque participativo integrador.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF., 5 de marzo de 2014
El Presidente de la Comisión


Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda